

RESOLUCION ACADEMICA No. 000025

(27 de agosto de 2025)

"Por la cual se adopta el Calendario académico para el período académico 2026 de los programas de postgrados de la Universidad del Atlántico"

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto General de la Universidad del Atlántico (Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021), el Consejo Académico es el órgano competente para decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, incluyendo la modificación de los calendarios académicos.

Que, en atención a las disposiciones estatutarias y a la necesidad de garantizar una adecuada organización y ejecución de las actividades académicas y administrativas de los programas de posgrado para el año 2026, resulta procedente adoptar formalmente el calendario académico correspondiente, a fin de brindar seguridad jurídica, claridad y previsibilidad a la comunidad universitaria y a las dependencias responsables de su implementación.

Que, en sesión celebrada el 27 de Agosto de 2025, el Consejo Académico aprobó programar y fijar actividades académicas y académico-administrativas de los programas de postgrados correspondientes al año académico 2026.

En virtud de las razones reglamentarias, legales y estatutarias expuestas, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adóptese el siguiente calendario académico para la iniciación y desarrollo del año académico año 2025 de los programas de postgrados de la Universidad del Atlántico.

RESOLUCION ACADEMICA No. 000025
(27 de agosto de 2025)

"Por la cual se adopta el Calendario académico para el período académico 2026 de los programas de postgrados de la Universidad del Atlántico"

Calendario Académico	2026-1	2026-2
Inscripciones y cargue de documentación al Departamento de Posgrados a través de la página web institucional.	01-09-2025 al 30-11-2025	02-03-2026 al 15-06-2026
Proceso de admisión a cargo de la coordinación del programa (revisión de hojas de vida, aplicación de exámenes y/o realización de entrevistas).	02-12-2025 al 09-12-2025	17-06-2026 al 23-06-2026
Entrega de listados de admitidos por parte de los coordinadores al Departamento de Posgrados.	Hasta 10-12-2025	Hasta 24-06-2026
Entrega de listados de admitidos para efectos de admisión y generación de volantes de matrícula en el sistema	12-12-2025	26-06-2026
Proceso de admisión y liquidación de volantes de matrícula en el sistema institucional	15-12-2025 al 17-12-2025	30-06-2026 al 02-07-2026
Publicación de la lista de admitidos en la web institucional	15-12-2025	30-06-2026
Período para solicitud de descuentos (egresado, derecho al sufragio, por nómina) y modalidad de pago por cuotas	16-12-2025 al 19-12-2025	01-07-2026 al 03-07-2026
Publicación en línea de volantes de pago para estudiantes nuevos y antiguos	A partir 26-01-2026	A partir 10-07-2026
Período para solicitud de revisión de la liquidación de matrícula (estudiantes nuevos y antiguos)	29-01-2026 al 03-02-2026	13-07-2026 al 15-07-2026
Publicación en línea de volantes de pago corregidos (estudiantes nuevos y antiguos)	06-02-2026	A partir 22-07-2026
Matrícula financiera ordinaria	26-01-2026 al 13-02-2026	10-07-2026 al 31-07-2026
Matrícula financiera extraordinaria	A partir 14/02/2026	A partir 03-08-2026
Envío listado de estudiantes matriculados financieramente a coordinadores por parte del Dpto. De Postgrados	hasta 25-02-2026	Hasta 12-08-2026

RESOLUCION ACADEMICA No. 000025
(27 de agosto de 2025)

"Por la cual se adopta el Calendario académico para el período académico 2026 de los programas de postgrados de la Universidad del Atlántico"

Entrega De Punto De Equilibrio Financiero Firmado Por Parte De Los Coordinadores	hasta 25-02-2026	Hasta 12-08-2026
Plazos para pago por cuota		
Pago 2da Cuota	01-03-2026 al 05-03-2026	01-08-2026 al 05-08-2026
Pago 3ra Cuota	01-04-2026 al 05-04-2026	01-09-2026 al 05-09-2026
Pago 4ta Cuota	01-05-2026 al 05-05-2026	01-10-2026 al 05-10-2026
Pago 5ta Cuota	01-06-2026 al 05-06-2026	01-11-2026 al 05-11-2026
Período para la solicitud de reintegros, traslados y transferencias vía internet	10-11-2025 al 27-11-2025	16-06-2026 al 30-06-2026
Periodo de solicitudes de reintegro solo para entrega de trabajo de grado vía internet	hasta 30-05-2026	Hasta el 16-10-2026
Entrega de la asignación docente debidamente firmada por los coordinadores y la decanatura.	09-12-2025 al 12-12-2025	Hasta el 14-07-2026
Período de matrícula académica para estudiantes antiguos y de primer ingreso	A partir 23/02/2026	A partir 10/08/2026
Período para la solicitud de homologaciones por parte de los coordinadores	Hasta 30/04/2026	Hasta 30/10/2026
Inducción nuevos estudiantes	26/02/2026	13/08/2026
Inicio de clases	27/02/2026	14/08/2026
Finalización de las clases	11/07/2026	12/12/2026
Fecha límite para entrega de notas	17/07/2026	16/12/2026
Cierre periodo académico	27/07/2026	21/12/2026
CEREMONIAS DE GRADO		
Inscripción al trámite de grado, generación y pago del volante derecho a grado	Según calendario definido Institucionalmente	Según calendario definido Institucionalmente

RESOLUCION ACADEMICA No. 000025
(27 de agosto de 2025)

"Por la cual se adopta el Calendario académico para el período académico 2026 de los programas de postgrados de la Universidad del Atlántico"

Fecha límite para otorgar los requisitos de grados por parte de las dependencias	Según calendario definido Institucionalmente	Según calendario definido Institucionalmente
Cargue de documentos de grado	Según calendario definido Institucionalmente	Según calendario definido Institucionalmente
Publicación de lista de graduados	Según calendario definido Institucionalmente	Según calendario definido Institucionalmente
Ceremonia de grado	Según calendario definido Institucionalmente	Según calendario definido Institucionalmente

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, a las decanaturas, al Departamento de Admisiones y Registro Académico, y a las demás dependencias que deban ser informadas sobre el contenido de esta resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Puerto Colombia a los 27 días del mes de agosto de 2025



ALEJANDRO URIELES GUERRERO
Presidente



JAIRO CONTRERAS CAPELLA
Secretario Ad-hoc

Proyectó: Departamento de Postgrados
Revisó: Oficina Jurídica